



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC: 0038602/2015

Córdoba, 11 DIC 2015

VISTO:

Las RD N° 2179/2015 y 2264/2015 por las que se retribuye a la Profesora Cristina Petit (Legajo 22.930) desde el 1° de octubre y hasta el 31 de agosto de 2016;y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos administrativos y viabilidad en la concreción del objetivo perseguido se estima conveniente dejar sin efecto la RD N° 2179/2015 y modificar la RD N° 2264/2015 estableciendo la fecha de inicio desde el 1 de octubre de 2015;
Por ello

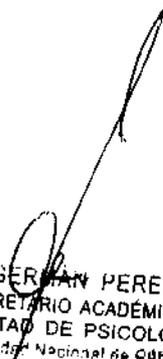
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1° Dejar sin efecto la RD N° 2179/2015.

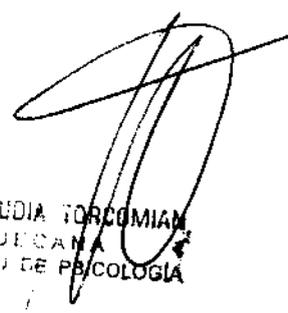
Artículo 2° Modificar el artículo 1° de la RD N° 2264/2015 estableciendo como fecha de inicio de la designación el 1° de octubre de 2015.

Artículo 3° Protocolicese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2289


Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA